



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"1985-2025. 40° ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RÍO CUARTO, 04 de abril de 2025.

VISTO, la propuesta del Curso Extracurricular de Posgrado sobre **"TÓPICOS EN TEORÍA DE APROXIMACIÓN NO LINEAL"**, presentado por el Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo general analizar diversos aspectos de investigación desarrollados en el campo de la mejor aproximación a funciones multivaluadas desde conjuntos no lineales.

Que el curso está destinado a graduados que desarrollen investigaciones en el ámbito de la teoría de aproximación, así como aquellos con conocimientos básicos es esta disciplina.

Que el docente responsable es el Dr. Fabián LEVIS de la Universidad Nacional de Río Cuarto, cuenta con los antecedentes en formación e investigación vinculados a los contenidos del curso propuesto.

Que la solicitud cumple con la reglamentación vigente para la presentación de dicho curso.

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Postgrado de esta Facultad.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Investigación, Postgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el dictado del Curso Extracurricular de Posgrado sobre **"TÓPICOS EN TEORÍA DE APROXIMACIÓN NO LINEAL"**, que se llevará a cabo durante los meses de Abril y Mayo de 2025, con una duración de 40 horas, lo que corresponde 2 (Dos) créditos, bajo la modalidad híbrida.

ARTICULO 2do.- Designar al Dr. Fabián Eduardo **LEVIS** (D.N.I. Nro. 21.750.457) como Coordinador y Profesor Responsable, y a las Dras. María Inés **GAREIS** (D.N.I. Nro. 32.747.068) y Marina Vanesa **ROLDÁN** (D.N.I. Nro. 32.570.537) como Profesores Co-Responsables, del mencionado Curso Extracurricular de Postgrado.



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

*"1985-2025. 40° ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"*

ARTÍCULO 3ro.- Determinar que el Coordinador del Curso deberá elevar el Acta para el registro de Examen Final (Anexo de la Resolución del Consejo Superior Nro. 105/18), cuya copia servirá de certificación de asistencia y/o aprobación a los alumnos.

ARTICULO 4to.- Dejar establecido que la certificación del Profesor Coordinador, Profesor Responsable y Profesores Co-Responsables del mencionado Curso, se extenderá una vez presentada el Acta para el registro de Examen Final.

ARTICULO 5to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN Nro.:084/2025



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 07 de abril de 2025 a las 13:14:51

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025_084_Topicos en teoria de aproximacion no lineal docx [a5e9c6]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.